

Asunto 0 7 6 / 0 2 4

Mensaje 0 3 2 / 2 4



Ministerio
de Educación
y Cultura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2024-11-0001-1002

Montevideo, 10 SEP. 2024

Señora Presidente de la Asamblea General

Escribana Beatriz Argimón

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el que se designa al Liceo N° 39 del Departamento de Montevideo con el nombre "Matilde Pacheco".

Matilde Pacheco (1854-1926), era la sobrina de Melchor Pacheco y Obes, destacado militar durante la Guerra Grande (1839-1852). A los dieciocho años, contrajo matrimonio con Ruperto Michaelsson, pero producido el deceso de este, Matilde Pacheco y José Batlle y Ordoñez pudieron casarse oficialmente. Como esposa del presidente de la República, disfrutó de una activa vida social. Logró una posición destacada en la sociedad, generando su fallecimiento fuertes repercusiones tanto en el círculo político como intelectual de la época.

La propuesta efectuada por la Dirección General de Educación Secundaria, en el marco del proyecto "Mujeres que hicieron Historia", cuenta con la opinión favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República



Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 076 / 024 bis PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Designase con el nombre "Matilde Pacheco" al Liceo N° 39 del Departamento de Montevideo, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.